

## ACTA N° 1

**1ª MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE “REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE DEPORTES QUICO CABRERA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE”.**

En Santa Cruz de Tenerife, a día **7 de marzo de 2018**, en la planta tercera del Edificio sito en Avenida Tres de Mayo nº 40, siendo las doce horas y cincuenta minutos (12:50), se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación **DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE “REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE DEPORTES QUICO CABRERA”**, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

En la convocatoria están presentes los miembros titulares de la Mesa, por tanto la Mesa se constituye válidamente con la asistencia de los siguientes miembros: -----

**PRESIDENTE** • Don José Alberto Díaz-Estébanez de León.

---

**VOCALES**

- Doña Jesica Hernández Peña.
- Don José Isaac Gálvez Conejo.
- Don Domingo Pérez Lorenzo.
- Don Pedro González Sánchez

---

**SECRETARIA** • Dña. Mª del Pilar Santana Dionis.

Constituída la Mesa, la Secretaria da lectura a la convocatoria publicada, según pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto.-----

A continuación, el Presidente de la Mesa certifica la relación de empresas que han concurrido y han presentado plica en tiempo y forma para la presente contratación según detalle:

- LUIS OLANO CONSTRUCCIONES SL.
- ECOCIVIL ELECTROMUR SL- LA HIDRO DEL SIGLO XXI (UTE)
- FERROVIAL AGROMAN SA
- ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.
- PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT SL.
- DRAGADOS SA.
- VVO CONSTRUCCIONES,P.,SA-EFFICO SA (UTE)

Código Seguro De Verificación:	LxxSZOACirLlHkqkld5tbg==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Maria Del Pilar Santana Dionis - Jefe/a Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura Y Obras	Firmado	08/03/2018 12:59:54
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	08/03/2018 12:18:41
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado	08/03/2018 10:37:14
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	08/03/2018 09:13:10
	Jessica Hernandez Peña - Director/a de los Servicios Juridicos	Firmado	08/03/2018 08:54:57
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	08/03/2018 08:32:01
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/LxxSZOACirLlHkqkld5tbg==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/LxxSZOACirLlHkqkld5tbg==</a>		



Resultando, por tanto, que se presentan al citado procedimiento Siete (7) licitadores.

El Presidente de la Mesa, una vez comprobado por la Secretaría que los sobres han sido presentados cumpliendo con las exigencias contenidas en la disposición 13 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación, ordena la apertura de los sobres “1” bajo la rúbrica **"SOBRE 1: Documentación general para la licitación, mediante procedimiento abierto, de la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de “Remodelación del Palacio Municipal de Deportes Quico Cabrera”.**-----

La Secretaria pone a disposición de los miembros de la mesa la documentación a los efectos de que proceden a examinar la relación de los documentos que figuran en cada uno de ellos.

A la vista del análisis exhaustivo de la documentación aportada, comprobada que se presenta por todos los licitadores la documentación exigida en el PCA, no obstante, se advierte, respecto a la entidad *Acciona Construcción S.A.* que la declaración responsable presentada de no estar incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración, conforme al artículo 60 del TRLCSP, incluyendo expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, según el modelo que consta en el Anexo II, a la que se refiere la cláusula 13.2.4 del PCA, no ha sido otorgada ante autoridad administrativa u organismo profesional cualificado, razón por la cual los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad conceder un plazo de subsanación **de tres días hábiles** de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15 del PCA que rige la presente licitación:

Seguidamente, y habiendo terminado el acto de apertura del sobre “1”, a petición del Sr. Presidente, se procede a informar telefónicamente a la representación de la entidad ACCIONA CONSTRUCCIONES SA, que será objeto de requerimiento de subsanación por plazo de tres días hábiles, tras lo cual la mesa se constituirá nuevamente para determinar las empresas incluidas y excluidas a la licitación, y, proceder, en su caso, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 16 de las del PCA.-  
-----

Finalizada la actuación de la mesa a las 13:58 horas, el Presidente de la Mesa da por concluido el acto.-----

Y para que conste se expide la presente Acta, que se remite a todos los asistentes para ser firmada electrónicamente.-----

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA ,Don Jose Alberto Díaz-Estébanez de León  
 VOCAL 1º Doña Jesica Hernández Peña.  
 VOCAL 2º Don José Isaac Gálvez Conejo  
 VOCAL 3º Don Pedro González Sánchez  
 VOCAL 4º Don Domingo Pérez Lorenzo  
 SECRETARIA Mª del Pilar Santana Dionis

Código Seguro De Verificación:	LxxSZOACirLlHkqkld5tbg==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Maria Del Pilar Santana Dionis - Jefe/a Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura Y Obras	Firmado	08/03/2018 12:59:54
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	08/03/2018 12:18:41
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado	08/03/2018 10:37:14
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	08/03/2018 09:13:10
	Jessica Hernandez Peña - Director/a de los Servicios Juridicos	Firmado	08/03/2018 08:54:57
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	08/03/2018 08:32:01
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/LxxSZOACirLlHkqkld5tbg==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/LxxSZOACirLlHkqkld5tbg==</a>		

